

MÁLAGA

El Ayuntamiento y la Junta ceden para dar vía libre a la red de carriles bici

● No habrá cláusula que condicione la obra al acuerdo de los vecinos ● El plan incluirá la conexión de Churriana en su primera fase

S. Sánchez MÁLAGA

El acuerdo final que permitirá la construcción de casi 50 kilómetros de carriles bici en Málaga capital parece abandonar la senda del conflicto. La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de la ciudad, tan acostumbrados al escenario de la confrontación, ahondan en la línea del consenso para tratar de allanar la firma de un convenio con el que potenciar el uso de las dos ruedas como un medio alternativo de desplazamiento. Los últimos encuentros mantenidos entre las dos partes, según pudo saber este periódico,

El carril Este, pendiente de los detalles técnicos y no se descarta un voladizo sobre la playa

han limado las diferencias que hasta hace unas semanas se mantenían en torno al contenido de las propuestas del Plan Andaluz de la Bicicleta para la capital de la Costa del Sol, al punto de preverse una pronta solución.

Y ello tras un ejercicio de cesión por ambas partes. "Estamos avanzando en buena línea", comentó el concejal de Movilidad, Raúl López, algo en lo que coincide el delegado de Fomento y Vivienda en la provincia, Manuel García. Más allá de los aspectos técnicos, relativos a los trazados de los itinerarios que finalmente formarán parte del plan, una de las innovacio-

nes radica en que el futuro convenio no incluirá cláusula alguna que condicione la construcción de los ejes ciclistas a la aprobación previa por parte de los vecinos.

Si bien se trataba de una demanda por parte del equipo de gobierno del PP, éste rebaja su pretensión. "De lo que se trata es de que los carriles bici no sean ajenos a la opinión de los vecinos, aunque tampoco se trata de que sea decisoria; hay un amplio campo para cubrir las voluntades de las dos partes", comentó López, que explicó que en las últimas semanas viene manteniendo reuniones con los colectivos vecinales y sociales de los distritos.

Sobre este particular, el concejal abundó en que la voluntad del Ayuntamiento es la de impulsar estos proyectos en materia de movilidad sostenible, si bien rehuyó de posiciones "de imposición" sobre las actuaciones a desarrollar. "No se trata de ir contra nadie", afirmó, al tiempo que defendió la necesidad de oír a los colectivos que puedan verse afectados por los trazados.

Una solución que satisface a la Administración regional. El delegado de Fomento confió ayer en que en un breve plazo de tiempo sea posible la formalización del mencionado acuerdo. Superado este punto, a la espera de ciertas matizaciones en el texto, los corredores planteados en el documento regional sufrirán ciertas adecuaciones y variaciones, dado respuesta, en algunos de los casos, a las peticiones municipales.

En este sentido, grosso modo, se mantiene la apuesta por los iti-



Varios ciclistas transitan por uno de los carriles ejecutados en la ciudad.

JAVIER ALBIÑANA

DETALLES

Red completa

La primera etapa de la intervención incluye del orden de 50 kilómetros de carriles, divididos en cuatro ejes: Málaga Centro, Málaga Metro, Málaga Poniente y Málaga Levante. Se incluirá la conexión con Churriana.

Inversión

Las inversiones contempladas entre los años 2014 y 2017 se elevan a unos 15 millones de euros, aunque los datos habrán de perfilarse en los proyectos constructivos.

Incremento de uso

El objetivo del Plan Andaluz de Bicicleta es el de aumentar el uso de la bici como medio de transporte. La idea es que absorba el 10% de los movimientos.

nerarios Málaga Metro, Málaga Centro y Málaga Levante y Málaga Poniente, aunque con ajustes. En el primero de los casos, se mantendrá la apuesta por el eje de la Avenida Velázquez y Héroe Sostoa, aunque con alteraciones en algunas de las conexiones con el paseo marítimo de poniente. En la zona centro la principal alteración pasa por descartar la construcción de un itinerario por la calle Victoria, que pasaba a convertirse en una ciclocalle, dada la estrechez de las aceras.

El enlace con la parte este de la ciudad recibe igualmente el visto bueno de las dos partes, aunque, según expuso el delegado, será necesario pulir los ajustes del trazado final del carril bici. Ello después de que la primera idea de la Junta fuese la de llevar la plataforma reservada por el Paseo Pablo Ruiz Picasso, ocupando bien la calzada de tráfico bien la media-

na de la avenida, continuando por la calle Bolivia y subiendo después hasta Juan Sebastián Elcano y la carretera de Almería.

Esta solución está pendiente de acuerdo definitivo. "Este itinerario va a figurar pero hay que buscar el acuerdo final", explicó García. Desde el punto de vista técnico, no se descarta incluso la llevar el carril sobre una plataforma que sobrevuele la arena de la playa en la zona del paseo marítimo, aunque para ello se ha de contar con la autorización de Costas.

Otra de las innovaciones supone adelantar a la primera fase la conexión mediante carriles bici con la barriada de Churriana, una solución que la Administración regional había contemplado como parte de una segunda etapa del plan, correspondiente a las zonas metropolitanas. Sin embargo, finalmente se atiende la petición realizada por el Ayuntamiento.

El jeque no presenta recurso de reposición a la multa de 50.000 euros por La Bajadilla

EP MÁLAGA

La empresa Nasir Bin Abdullah & Sons, del jeque catari Abdullah Al-Thani y concesionaria de la ampliación del puerto de La Bajadilla, en Marbella, no ha presentado recurso de reposición contra la última resolución de la Agencia Pública de Puertos de

Andalucía (APPA) que confirmaba la sanción de 50.000 euros fijada por el incumplimiento de los plazos establecidos para entregar el proyecto constructivo. No obstante, la concesionaria cuenta con la posibilidad de recurrir a la vía contencioso-administrativa, para lo que dispone de otros meses. En caso de que no lo haga,

tendrá 15 días para el pago de la sanción, según señalaron desde el organismo dependiente de la Consejería de Fomento.

La sociedad concesionaria presentó alegaciones a la propuesta de sanción, que, finalmente, no fueron estimadas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ante lo que se le envió la comuni-

cación confirmando la penalización de 50.000 euros y abriendo un plazo de un mes, ya cumplido, para la presentación de un recurso de reposición. El pasado 31 de enero la APPA comunicó a la sociedad concesionaria, propiedad del jeque y en la que también participa el Ayuntamiento de Marbella con un porcentaje

testimonial, la propuesta de resolución tras la apertura en diciembre de 2013 de un expediente de penalización. La cuantía de la multa era inicialmente de 60.000 euros, aunque se rebajó a 50.000 euros al haber alegado la sociedad que ya había licitado la redacción del proyecto. Pese a lo alegado, la Administración regional argumenta que esa licitación se tenía que haber hecho en enero de 2012, por lo que se produce un retraso de dos años en la elaboración y presentación del documento que defina el proceso constructivo.